



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 36

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2019-1271

Publicación del Premio Novela Gráfica Gobierno de Cantabria 2018, concedido por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 21 de noviembre de 2018, al amparo de la Orden ECD/87/2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, en la base séptima.4 de la Orden ECD/55/2017, de 8 de mayo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio Novela Gráfica Gobierno de Cantabria y en el artículo 8.4 de la Orden ECD/87/2018, por la que se convoca el Premio Novela Gráfica Gobierno de Cantabria 2018 (Extracto publicado en el B.O.C. de 16 de julio de 2018), se acuerda publicar, para general conocimiento, el premio concedido por resolución del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 21 de noviembre de 2018.

Beneficiario	N.I.F.	Cantidad Concedida
Francesc Xavier Mengual Cabrera	****8781*	4.500,00 €

La cantidad concedida en el premio está sujeta a la retención fiscal establecida en la legislación vigente.

La cuantía total de la dotación económica del premio es de 4.500,00 euros, con financiación en la partida presupuestaria 2019.09.08.334A.485, de la Ley de Cantabria 10/2018 de 21 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2019.

Santander, 8 de febrero de 2019. La directora general de Cultura, Evangelina Ranea Sierra.

2019/1271

Pág. 4682 boc.cantabria.es 1/1